

**Universidad Nacional de Quilmes (Argentina) y
Universidad de la República (Uruguay)**

**Diploma de Posgrado en Ciencias Humanas:
Opción Estudios Agrarios Latinoamericanos.**

Plan de estudios

**Diploma de posgrado conjunto entre Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos
“Prof^a. Lucía Sala”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la
República (Uruguay) y la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)**

1. **Certificación:** Diploma en Ciencias Humanas: opción Estudios Agrarios Latinoamericanos
2. **Tipo de certificación:** Conjunta¹ con la Facultad de Humanidades Ciencias de la Educación, Universidad de la República (Uruguay) y la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina).
3. **Centros promotores del proyecto:** Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR-UNQ) y Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos “Prof^a. Lucía Sala” (CEIL- FHCE-Udelar).
4. **Cantidad de Horas:** Un total de 200 horas más las correspondientes al trabajo personal del estudiante
5. **Modalidad:** presencial.
6. **Fundamentación académica**

El diploma tiene por objetivo conformar un grupo de expertos en estudios agrarios latinoamericanos que cuente con herramientas metodológicas y marcos referenciales teóricos que permitan analizar las continuidades y cambios de los diferentes espacios rurales latinoamericanos. Con la finalidad de desarrollar este campo de investigación, se considerará como eje vertebrador las estrategias diferenciales de los actores sociales, instituciones y del Estado en el marco de los procesos de construcción, consolidación y conformación de los estados nacionales latinoamericanos.

El Diploma de Posgrado se justifica en tanto respondería a la demanda de graduados de diferentes carreras tanto del área de las ciencias sociales y humanas como del área científico -tecnológica. Por otra parte -y de acuerdo a la información disponible- actualmente no existe en la región del Cono Sur oferta alguna de estudios de posgrados orientados a la cuestión agraria, desde un formato como el presentado en este diploma.

La propuesta curricular integra distintas perspectivas de análisis, haciendo énfasis en el estudio de los problemas agrarios de Latinoamérica, con especial atención a los procesos ocurridos en el siglo XX y hasta la actualidad. Estas problemáticas se abordarán desde una perspectiva amplia y multidisciplinar, en relación con factores externos e internos, conforme a los distintos grados de complejidad pertinentes a los diversos tiempos y coyunturas históricas. Los destinatarios serán docentes con formación terciaria e investigadores en etapa de iniciación y otros profesionales universitarios no contemplados en las categorías anteriores.

El Diploma constituye un trayecto académico para estudiantes que quieran continuar su formación en un nivel superior de posgrado, como el caso de la Maestría de Estudios Latinoamericanos gestionada desde el CEIL (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de

¹ Titulación conjunta: el título es firmado por las autoridades de ambas Universidades

la República). Además, ambas instituciones académicas promotoras de este proyecto, disponen de infraestructura y redes académicas que potenciarán las articulaciones posibles con profesionales investigadores de universidades latinoamericanas y europeas.

Por último, este Diploma se inserta en una política de fomento de los cursos de posgrado que tanto la Universidad Nacional de Quilmes como la Universidad de la República han venido impulsando desde hace más de una década. En este sentido ha habido especial interés en el desarrollo de espacios de especialización que contribuyan con formación académica a programas más amplios como la mencionada Maestría en Estudios Latinoamericanos que ofrece la Udelar y otros que ofrece la Universidad Nacional de Quilmes.

Desde este marco, las Universidades participantes se proponen considerar la experiencia de los centros promotores, constituidos por investigadores formados y en formación, que desde hace más de dos décadas se han especializado en el estudio de aspectos diversos de la problemática latinoamericana en general y en el sector rural en particular. Esta propuesta contempla la experiencia de ambas instituciones en el diseño y formación de posgrados de varias cohortes de estudiantes en las diversas maestrías como en los programas de doctorados que la Udelar y la UNQ tienen actualmente. Esto garantiza el nivel académico requerido para llevar a cabo estas propuestas y las posibilidades técnicas que, tanto la UNQ como la Udelar, brindan a sus estudiantes de posgrado.

7. Antecedentes y vinculación institucional

Este Diploma será una actividad académica donde se vinculan dos Centros de Estudios Interdisciplinarios con una extensa trayectoria en el área y con prestigio académico en sus respectivos países.

7.1. Centro Estudios de la Argentina Rural (CEAR-UNQ)

El Centro Estudios de la Argentina Rural (CEAR-UNQ) fue creado en el 2010 y es el primer Centro de Investigación dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, dirigido por la Dra. Noemí Girbal-Blacha, destacada investigadora en el área de los estudios socioeconómicos de la Argentina. Este Centro es el producto de varios años de trabajo individual y en conjunto, desarrollados desde el Centro de Estudios Histórico-Rurales (CEHR) de la Universidad Nacional de La Plata -creado en 1989- que continuó a partir del 2002 en la Universidad de Quilmes desde el Programa I+D "Continuidades y cambios de la Argentina rural del siglo XX. Espacio regionales, sujetos sociales y políticas públicas". Este Programa finalizó con la máxima calificación otorgada en abril de 2007 y fue registrado por el CONICET como lugar de trabajo habilitado para radicar investigadores, técnicos y becarios financiados por este organismo. Desde 2011, el Centro edita la revista electrónica *Estudios Rurales* -que es de acceso libre y está disponible en el portal de revistas científicas del CAICYT-CONICET en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales>.

El actual CEAR tiene como objetivo primordial la investigación y la formación de recursos humanos en un campo de estudio complejo y heterogéneo, el mundo rural. Además se aboca a la docencia de

grado, posgrado y extensión de los conocimientos -entendida en un sentido amplio- como cursos de capacitación y actualización para docentes y para sectores interesados en la problemática agraria argentina. En este sentido, el equipo del CEAR ha desarrollado experiencias significativas: por un lado, todos los investigadores dictan cursos regulares en las distintas carreras de la oferta académica de grado de la UNQ y también imparten cursos de posgrado en universidades nacionales y en el exterior.

Actualmente, el CEAR cuenta con once investigadores –de los cuales nueve son miembros de la Carrera de Investigador Científica del CONICET y dos, son Investigadores-Docentes de la UNQ- a los que se agregan quince becarios de posgrado y de grado, con diferente nivel de avance en sus estudios. Los investigadores provienen de diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades –historia, sociología y comunicación social- y también se han producido intercambios con otras áreas como la agronomía, la economía o el derecho.

7.2. Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos “Prof^a. Lucía Sala” (CEIL)

El Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos “Prof^a. Lucía Sala” (CEIL) fue creado en 1985, como parte del área interdisciplinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias, actualmente Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La profesora Lucía Sala ejerció la dirección del CEIL entre 1985 y 2005, con dos objetivos principales: la investigación y la enseñanza de posgrado.

La investigación se organizó sobre proyectos centrales, en tanto la docencia plasmó en una Maestría interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos (primera edición, 1995-1996). Este programa de estudios fue reelaborado como Maestría en Ciencias Humanas, Opción Estudios Latinoamericanos, iniciando su primera convocatoria en 2009.

El CEIL cuenta con nueve investigadores de planta con títulos de posgrado, y los más jóvenes cursando maestrías y doctorados. Los proyectos financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República, y los convenios con empresas públicas y privadas así como con organismos internacionales, permiten mantener en promedio unos diez investigadores contratados.

En 2007, el desarrollo de la investigación habilitó la reestructuración del CEIL con la creación de Secciones y Espacios de Estudios. Una de estas unidades es la Sección de Estudios Agrarios. En ella radica un proyecto sobre historia de la vitivinicultura uruguaya que, en sucesivos tramos hasta el presente, es financiado por la CSIC desde 2001. En 2009 inició una línea de investigación sobre agrónomos y políticas de Estado hacia el agro, en un vínculo con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). La Sección de Estudios Agrarios publica la revista electrónica *Territorios del Vino* (ISSN 1688-4361) y edita un número de la revista electrónica *Encuentros Latinoamericanos* (ISSN: 1688-437X), dedicado a temas agrarios.

7.3. Actividades interinstitucionales

En este marco, este posgrado se propone además consolidar una serie de vínculos institucionales y actividades que se han venido desarrollando entre el CEAR y el CEIL.

Así pueden mencionarse la participación de investigadores en las Jornadas realizadas por el grupo GRIMVITIS en 2005, 2008, 2010 y 2013, en seminarios, cursos y estancias de investigación académica que se desarrollaron en el 2005, 2010 y 2014, que se detallarán en los Anexos I al IV.

Asimismo, integrantes del CEIL han participado en las ediciones del 2008 y 2009 de las jornadas de “Investigación y Debates” que el CEAR-UNQ viene desarrollando anualmente de forma ininterrumpida desde 2002; o en Mesas en congresos internacionales, como se produjo recientemente en el IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE) realizado en la ciudad de Bogotá (Colombia) entre el 23 al 25 de julio de 2014. Por último, investigadores de los dos centros integran los comités académicos de las revistas *Estudios Rurales y Territorios del Vino* así como de diversos eventos científicos realizados por cada uno de ellos. Por último, en 2015 investigadores del CEAR y del CEIL participarán de actividades organizadas por ambos centros: las XXII Jornadas de Investigación y Debates (Quilmes, mayo 2015), el II Simposio de Estudios Agrarios (Montevideo, octubre de 2015) y la organización conjunta de las XIII Jornadas Nacionales y V Internacionales de Investigación y Debate. Sujetos Sociales y Territorios Agrarios Latinoamericanos. Siglos XX y XXI (Bernal 27, 28 y 29 de julio 2016).

Este Diploma permitirá potenciar aún más los vínculos, el intercambio entre colegas y la formación de recursos humanos en un espacio de discusión y transferencia de conocimiento entre investigadores, docentes y estudiantes de dos universidades Latinoamericanas.

8. Propuesta del Plan de estudios

8.1. Destinatarios

Graduados en las áreas de ciencias sociales y humanas y científico-tecnológicas que tengan relación con las líneas y los trayectos propuestos en este diploma.

8.2. Requisitos para la admisión

En tanto “se entiende por carreras de posgrado, aquellos estudios que habilitan a la obtención de títulos o Diplomas que suponen para su realización, que el alumno sea graduado universitario o que excepcionalmente, acredite formación equivalente” (Art. 1 de la Ordenanza de las carreras de Posgrado, Res. N° 9 de CDC de 25/IX/2001) se admitirán en la inscripción a aquellos estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos

- ser universitarios con título de grado expedido por una Universidad Nacional (Argentina) o La Universidad de la República (Uruguay), Universidad Provincial o Universidad Privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional (Argentina) o Ministerio de Educación y Cultura (Uruguay) correspondiente a una carrera con al menos cuatro años de duración;
- ser universitarios con título expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado;

- acreditar estudios terciarios completos de cuatro o más años de duración con título expedido por una institución reconocida por la autoridad educativa competente -como por ejemplo egresados del Consejo de Formación en Educación de la ANEP en Uruguay y los Institutos Superiores de Formación Docente e Institutos Superiores de formación Técnica en Argentina- en cuyo caso será la Comisión Académica del Diploma quién podrá proponer la realización del módulo 0 o de algunos de los cursos propedéuticos previstos en el plan de estudios.
- Aquellos alumnos que sean admitidos por el Diploma pero que no tengan una formación en investigación se les exigirá la aprobación de un curso propedéutico sobre metodología y epistemología orientada a las ciencias sociales y humanas. La decisión de qué estudiantes deben tomar dicho curso será tomada por la Comisión Académica del Diploma.

<p>Curso propedéutico: “Metodología y técnicas de la investigación en ciencias sociales y humanas”</p>	<p>Destinados a estudiantes sin formación en investigación social.</p> <p>Duración: 36 horas.</p>
---	---

8.3. Perfil del egresado

La formación de diplomados está destinada a capacitar a los estudiantes para introducirlos en la investigación de problemas de interés científico en el ámbito académico y en el campo latinoamericano de actuación profesional actual, ya sea a escala nacional o internacional. Asimismo, se propicia que los estudiantes puedan diseñar e integrarse a proyectos de investigación, ejecutar programas educativos, sociales, productivos o científicos y que los preparen para asumir responsabilidades en funciones de promoción y evaluación del desarrollo del sector rural.

Por otro lado, este diploma pretende formar a sus estudiantes para un campo de acción complejo que cada vez más involucra la docencia, la investigación y la extensión en forma integrada, tanto desde la función pública como la privada. En este sentido el estudiante encontrará herramientas que le permitan profundizar en su práctica docente y el logro de su desarrollo tanto en el campo de la investigación como el profesional.

8.4. Objetivos Generales

- Brindar una visión social y humanística de la problemática agraria tanto para técnicos como para profesionales vinculados al sector agrario.
- Contribuir a la actualización y formación en investigación de postulantes tanto del área de las ciencias sociales y humanidades como del área científica tecnológica a partir de una formación multidisciplinar.

8.5. Objetivos Específicos

- Proponer un programa académico sistemático de estudios rurales que permita analizar las continuidades y los cambios del sector agrario latinoamericano con especial énfasis en el siglo XX y principios del siglo XXI. Se considerará como eje de la investigación el proceso de construcción socio político de los espacios regionales, a partir de la actuación diferencial de los sujetos sociales y las redes que éstos construyen.
- Estudiar las diferencias interregionales de la producción agraria, considerando a la región –tanto subnacional como supranacional- como el resultado de la producción social del espacio territorial, poniendo énfasis en las relaciones y conflictos sociales, económicos y ambientales.
- Estudiar las relaciones de poder que sustentan a las políticas públicas a escala nacional como provincial y local, entendiendo por tales a la compleja red de vinculaciones, estructuras, capacidades de gestión de los recursos y de control sobre los diversos grupos sociales.

8.6 Estructura y contenidos generales

Los módulos estarán diseñados y a disposición en el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Udelar y/o en el Campus de la Universidad Virtual de Quilmes, e integrarán la información requerida para el desarrollo de las actividades. Los módulos se dividirán en dos unidades curriculares: i) materias obligatorias -constituido por cuatro asignaturas de carácter panorámico que conforman un tronco común, de cursada obligatoria, y con 36 horas por cada curso- ii) 2 seminarios electivos de entre los ofrecidos por el Diploma– refieren a cursos de profundización en temáticas relevantes para el campo, de interés de los estudiantes, con 20 horas presenciales/virtuales por cada curso-.y iii) 1 Taller de trabajo integrador de 16 horas que orienta al estudiante hacia la culminación del diploma y el trabajo final. En último término el diploma finalizará con un trabajo a cargo del estudiante que dé cuenta en la profundización en temáticas trabajadas en el Diploma.

Con este diploma se pretende potenciar la oferta de posgrado en las áreas de ciencias sociales y humanidades -o científico tecnológicas- a docentes y profesionales que por razones de tiempo o distancia no pueden asistir a cursos presenciales. En este sentido, el Diplomado se dictará de forma presencial, tanto en la Universidad de la República como en la Universidad Nacional de Quilmes, teniendo el soporte de apoyo pedagógico en los campus virtuales de la Udelar y/o de la UNQ. También se podrán brindar hasta un 25% del total de cursos en la modalidad a distancia, a partir de la plataforma de los campus virtuales de la Udelar y/o de la UNQ. Esta modalidad de cursada propicia la inclusión y el intercambio académico de estudiantes y de docentes de diferentes países de América Latina. Así, se pretende reforzar el intercambio entre docentes y estudiantes y entre docentes-docentes en el marco de las posibles articulaciones que CEIL y el CEAR llevan adelante. Los cursos serán dictados preferentemente fuera del centro de investigación de origen del docente. Se presenta a continuación un cuadro resumen de la estructura del Plan de estudios propuesto.

Plan de estudios

Módulos	Características de los cursos
I: Cursos obligatorios tronco común	
Agro y problemas sociales en América Latina	Cursada obligatoria, 36 horas
Historia económica del agro latinoamericano	Cursada obligatoria, 36 horas
Estado y las políticas agrarias en América Latina	Cursada obligatoria, 36 horas
Procesos de movilización, luchas sociales y democracia en el agro.	Cursada obligatoria, 36 horas
II: Seminarios electivos	Los estudiantes deberán elegir dos seminarios de la oferta prevista en cada año lectivo, con 20 horas totales por curso
III. Taller de trabajo integrador	Taller se orienta a dar apoyo al estudiante para el Trabajo integrador, el cual podría abordar algunos de los temas desarrollados en los cursos del diploma o realizar un proyecto de investigación o una intervención práctica. La carga horaria total es de 16hs.

De acuerdo con la reglamentación de la Udelar, para las Carreras de Especialización "las exigencias curriculares mínimas serán de 60 créditos y estarán distribuidas en un mínimo de un año, pudiendo incluir la realización de un Trabajo final." (Udelar, "Ordenanza de carreras de posgrado", Res Nº 9 del CDC de 25/IX/2001, Art. 15). Asimismo en el Art. 8 de la Ordenanza mencionada se establece que "la unidad de medida de las actividades de posgrado es el crédito, unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que requiere la asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, y las de trabajo estrictamente personal" del estudiante. Es así que un crédito equivale a 15 horas de trabajo, entendido de la forma señalada.

En el caso de la Universidad Nacional de Quilmes se establece que "Los cursos que integren un Diploma de Posgrado deberán sumar un mínimo de ciento veinte (120) horas y no podrá exceder un máximo de doscientas (200) horas". (UNQ, *Reglamento de Diplomas de Posgrado*, Res. (CS) Nº 283/05 de 25/VI/2014, Art. 3).

Con la finalidad de articular los requisitos de las universidades participantes se presenta el siguiente cuadro resumen de horas/créditos por módulo y totales

	Créditos mínimos totales	Horas presenciales por curso	Horas de trabajo del estudiante	Horas a acreditar	
4 materias obligatorias	28 (7 créditos x4)	144 (36x4)	288 (72 hs.x4)	432	
2 seminarios electivos	12 (6 créditos x2)	40 (20x2)	140 (70 hs.x2)	180	
1 taller de Trabajo integrador y trabajo final	20	16	284	300	
	60	200	712	912	

A continuación se presentan los contenidos mínimos de los cursos que integran el Diploma.

Curso propedéutico no obligatorio de nivelación

- **Metodología y técnicas de la investigación en ciencias sociales y humanas:** Se trata de contemplar aspectos básicos en la formación del investigador, teniendo en cuenta los diversos perfiles de base de los estudiantes de la diplomatura, así como sus conocimientos previos. Por otra parte, se trabajarán contenidos vinculados al instrumental técnico, así como a los elementos metodológicos básicos, que luego desarrollará de manera más específica en la trayectoria que el estudiante realice desde esta cursada. Los contenidos se vinculan con los siguientes ejes temáticos, por ejemplo ética de la investigación, diseño metodológico, instrumentos, técnicas y productos de investigación. Se presentarán además las distintas concepciones del conocimiento, considerando especialmente las actuales. Esta mirada crítica contribuirá a que el estudiante utilice instrumentos que le permitan generar prácticas de investigación abordando diferentes objetos de estudio. Para ello los contenidos considerarán tanto la teoría del conocimiento, el conocimiento científico, las formas o criterios de demarcación de las ciencias. Además se analizarán los supuestos epistemológicos de los diseños de investigación. La relación entre la teoría y la metodología. Este curso no otorga créditos para esta especialización, ya que se presenta como un curso de nivelación.

Módulo I: Cursos obligatorios del tronco común

- **Agro y problemas sociales en América Latina** Procesos de transformación de las sociedades rurales latinoamericanas. las dimensiones regionales y locales. Revueltas campesinas, despojo de tierras, movimientos agraristas y las demandas por reformas agrarias. Las desigualdades en la relación rural/urbano. Los movimientos migratorios del campo-ciudad o entre países vecinos e intrarregionales. El impacto social de los agro-negocios, la minería, la afectación del medio ambiente y el problema indígena.
- **Historia económica del agro latinoamericano.** Las etapas del desarrollo del agro latinoamericano. El agro y los procesos de modernización: la expansión de las economías latinoamericana, el sector primario a comienzos del siglo XX y siglo XXI. La valorización de su riqueza biótica: agua dulce y tierras fértiles. La revolución verde y el impacto que tiene la tecnología. Los productores familiares, la extranjerización de la tierra, los nuevos emprendimientos y el agro-negocio.

- **Estado y las políticas agrarias en América Latina.** Debates historiográficos acerca del agro latinoamericano. Actualidad del estado de la cuestión. Estado y agro: continuidades y cambios. La construcción social del espacio. Corporaciones, sujetos sociales agrarios y los conflictos por la tierra. Territorio, usos del suelo y del agua. Tecnología, medioambiente y burocracia. Estudio de casos en perspectiva comparada.
- **Procesos de movilización, luchas sociales y democracia en el agro.** Procesos de movilización y de lucha social a lo largo de todo el siglo XX. El poder del sector agrario: la política y las relaciones sociales en el sector rural. Los líderes agrarios: fuentes de legitimidad y margen de autonomía. Interacciones y tensiones entre las dinámicas políticas en los diferentes niveles de Estado y el sector agrario. Formas de mediación entre sociedad y Estado en espacios rurales. Poder y conflictividad social rural: el ámbito local como unidad de análisis.

Módulo II: Seminarios electivos.

- **Elites, asociaciones rurales y modernización en América Latina: los casos de la Sociedad Nacional de Agricultura y la Asociación Rural del Uruguay.** Las elites terratenientes y la innovación en la agricultura desde la acción de las organizaciones corporativas. Las iniciativas de las élites terratenientes en países latinoamericanos. La relación de estas asociaciones con el Estado en procesos históricos fuertemente autoritarios. El impacto de las novedades tecnológicas en el medio social rural y su “manejo”. El auge de las economías agro-exportadoras, la construcción de nuevas relaciones de poder en el agro. Otras dimensiones del programa “modernizador” en relación a la educación, república, industria.
- **Sujetos y modalidades de la innovación tecnológica en el agro.** Procesos de innovación. Conceptos de innovación y su aplicación en la realidad agropecuaria. Los procesos de constitución de los complejos científicos agropecuarios en los diferentes países latinoamericanos. Se examinarán los diferentes tiempos de implementación de estos complejos en los países latinoamericanos, el tipo de formación que recibieron los técnicos que participaron en ellos y la participación del sector privado y de las instituciones públicas en la conformación de estos sistemas de innovación.
- **Mundo rural y capacitación: enseñanza agraria, extensionismo, educación no formal.** La educación agraria en América Latina hasta mediados del siglo XX: ¿capacitación, arraigo rural o control social? La conformación de un sistema estatal de enseñanza agrícola. El papel de los ingenieros agrónomos y la dependencia de las reparticiones productivas (ministerios de agricultura). Los cambios socioeconómicos agrarios y la evolución de la educación agropecuaria desde los años sesenta. Enseñanza formal, no formal y extensionismo. La influencia de las agencias internacionales. El dilema educación para el trabajo vs. educación para la ciudadanía. Formar en “saberes socialmente productivos”. Del impacto de las reformas neoliberales de los noventa a la situación actual en Latinoamérica.
- **La teoría del Desarrollo y la cuestión rural en América Latina.** Las matriz socioeconómica de América Latina y las transformaciones agrarias producidas en a partir de la segunda mitad del siglo XX. La teoría de la dependencia y las estructuras productivas, las condiciones de

mercado y el nivel de desarrollo del agro. Los aspectos sociales y ambientales que han profundizado un patrón de desarrollo excluyente en Latinoamérica. Los procesos agrarios en el marco de la teoría del desarrollo y cómo esta visión influyó en los estudios sobre las condiciones de vida de los sectores agrarios y el ambiente.

- **Agro-negocios, nuevos actores sociales, nuevas formas de producción y organización.** Las innovaciones tecnológicas, movilidad de bienes y capital a escala Latinoamericana e internacional. ¿Qué implicancias tuvo esto en algunos actores tradicionales del agro latinoamericano? Los “productores sin tierra”; el campesinado y su expulsión, la ampliación de las fronteras agrarias.
- **Condiciones de vida en sectores rurales.** Pobreza en el sector rural de América Latina. Los ingresos, la diferencia de género, etnicidad, raza, jerarquías culturales y territoriales en la medición de la pobreza. Las diferencias históricamente construidas entre “el campo” y “la ciudad” como dos *territorios*. Procesos económicos y políticos por los cuales han pasado los diferentes países Latinoamericanos.
- **Las reformas agrarias: anhelo y desencanto de la política institucional hacia el agro.** Los procesos de reformas agrarias implementadas a lo largo del siglo XX. Diferencias y similitudes entre las reformas agrarias latinoamericanas y aquellas llevadas a cabo en otros continentes. Los contextos geopolíticos y sociales que impulsaron procesos de subdivisión de la tierra. Las reformas impulsadas “desde abajo” en relación a las políticas estimuladas por decisiones gubernamentales.
- **Otros cursos:** se evaluarán propuestas de cursos optativos según la demanda y el perfil de los cursantes.

Taller del trabajo integrador: Este seminario tiene como objetivo que el estudiante incorpore los conocimientos para seleccionar y elaborar un Diseño de investigación científico. Diseños de investigación cualitativo, cuantitativo y “triangular”. Desarrollo del problema-diseño y teórico-conceptuales. Se prestará especial atención al diseño y elaboración del trabajo final integrador. El taller es un espacio de acompañamiento para el desarrollo del trabajo final.

8.7. Modalidad de evaluación

El régimen de asistencia de actividades curriculares será de un 75% del total de horas presenciales previstas. La aprobación de las materias y seminarios resultará de la valoración de la producción - tanto grupal como individual, según lo dispuesto por el docente- y realizada durante el curso y la elaboración personal de un trabajo final escrito orientado por el docente dictante.

Por otro lado, el diploma tendrá un trabajo final integrador que deberá ser un trabajo escrito que aborde alguno de los tópicos desarrollados en los seminarios. Este trabajo podrá versar sobre un aspecto teórico, una revisión crítica de alguna de las problemáticas agrarias latinoamericanas, un trabajo de investigación o una propuesta de intervención aplicada al campo de estudios delimitado.

El trabajo final deberá estar guiado por un docente, que cumpla con los requisitos que establece la normativa para officiar como tutor del estudiante. En el caso de que el docente elegido no formará parte de la plantilla de docentes de la Udelar o de la UNQ, el candidato al título de Diploma deberá presentar una nota, acompañada de un *Curriculum vitae* con los antecedentes completos del tutor, pidiendo su aprobación a la Comisión del Diploma. La decisión de la Comisión del Diploma será inapelable. El trabajo final será evaluado por un tribunal compuesto por tres jurados que dictaminarán sobre el mismo. La composición del jurado quedará a cargo de la Comisión del Diploma.

Calificaciones y equivalencias

La escala de calificaciones y sus equivalencias serán las siguientes:

Escala para Udelar	Escala para UNQ	Equivalencia
A	10	Excelente
B	8-9	Muy Bueno
C	7	Bueno
D	4-5-6	Aceptable
E	1-2-3	Insuficiente

Son considerados aprobados los estudiantes que obtuvieran asistencia mínima que se requiera en cada curso y los conceptos A, B, C o D en cada unidad curricular.

9. Estructura de gestión académica del Diploma

Los integrantes de los cuerpos directivos serán nombrados por los organismos responsables de las respectivas Universidades y con acuerdo de los centros promotores, debiendo mantener una proporcionalidad en términos de la representación de cada una de las Universidades.